

RE: ACUSO RECIBIDO PROCESO EJECUTIVO (RADICADO 940014089002-2023-00040-00)

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida

<j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 28/07/2023 2:31 PM

Para: FUNDACIÓN SINERGIA & SOCIEDAD <sinergias.fundacion@gmail.com>

ACUSO RECIBIDO

De: FUNDACIÓN SINERGIA & SOCIEDAD <sinergias.fundacion@gmail.com>**Enviado:** viernes, 28 de julio de 2023 12:12 p. m.**Para:** Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida <j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** ACUSO RECIBIDO PROCESO EJECUTIVO (RADICADO 940014089002-2023-00040-00)

Señores:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE INÍRIDA - GUAINÍA

Doctor

OSCAR HENRY GOMEZ MUÑETON

Se hace les 2021/2023
am

ASUNTO: EMBARGO**Ref.: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR****Rad. No. 940014089002 2023 00040 00****DEMANDANTE: COOPERATIVA CODEGUA – NIT 800.055.0696****DEMANDADO: EDIER JOSE YAPUARE RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.717.912**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al embargo ordenado y hasta completar la suma de Tres millones seiscientos mil pesos M/L(\$3.600.000,00), la FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD, descontará al señor EDIER JOSE YAPUARE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.717.912 a partir del mes de agosto/23(honorarios del mes de julio) y hasta el mes de noviembre/23 (honorarios del mes de octubre) y mientras permanezca como CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, lo correspondiente al 30% de sus honorarios.

FUNDACION SINERGIA Y SOCIEDAD		DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR	
NIT : 900587783-2			
Profesional		EDIER JOSE YAPUARE RESTREPO	
CEDULA	1121717912		
PRESTACION DE SERVICIO	DESCUENTO 30%	BASE	
HONORARIOS	FECHA DE PAGO	DESCUENTO	
1	JULIO	AGOSTO	\$ 3.400.000
			\$ 1.020.000
			Un millón veinte mil pesos
2	AGOSTO	SEPTIEMBRE	\$ 1.020.000
			Un millón veinte mil pesos
3	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	\$ 1.020.000
			Un millón veinte mil pesos
4	OCTUBRE	NOVIEMBRE	\$ 540.000
			Quinientos cuarenta mil pesos
VALOR TOTAL			\$ 3.600.000
			Tres millones seiscientos mil pesos

Así mismo y a partir del mes de agosto dentro de los cinco(5) primeros días de cada mes y a favor de la parte demandante, la Fundación enviará al JUZGADO los comprobantes de descuento y título de depósito judicial, puestas a disposición del juzgado a la cuenta de depósitos judiciales No. 940012042002 del Banco Agrario de Colombia de la localidad, (INÍRIDA).

Atentamente,
Erika Del Real S.
Representante Legal
Fundación Sinergia y Sociedad



Área administrativa



sinergias.fundacion@gmail.com



601 815 8018



316 453 1948



KRR 3 #19 -75, CASA 51
Chía /Cundinamarca

.600.